

EEUU y Cuba reanudan servicios consulares que incluyen emisión de visas

La reanudación de los servicios consulares en La Habana de la embajada de Estados Unidos es un hecho. El acuerdo se dio, tras el primer encuentro de alto nivel del gobierno de Miguel Díaz-Canel y Joe Biden.

La decisión implica la emisión de visas para inmigrantes de forma limitada a partir de mayo, los servicios actuales para ciudadanos estadounidenses y la emisión actual de visas de no inmigrantes de emergencia.

“Permitir una migración segura, legal y ordenada entre Cuba y Estados Unidos es de interés mutuo; y es consistente con los intereses de Estados Unidos de fomentar la reunificación familiar y promover un mayor respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en Cuba”, dijo el Departamento de Estado en un comunicado.

Estas reuniones estaban suspendidas desde 2018, durante la Presidencia de Donald Trump, cuando dio marcha atrás al histórico proceso de acercamiento con la isla lanzado por su predecesor, Barack Obama. En los últimos días, el gobierno estadounidense ha restado importancia simbólica a los contactos directos entre Washington y La Habana.

Ned Price, portavoz del Departamento de Estado, señaló en una rueda de prensa que las conversaciones estuvieron centradas exclusivamente en migración. Señaló que hubo áreas de exitosa cooperación y se identificaron además obstáculos para cumplir con los objetivos.

La delegación estadounidense estuvo encabezada por Emily Mendrala, subsecretaria de Estado Adjunta de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental.

Con información de *Tal Cual*